

PLAN DE PRIORIDADES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS 2020 - 2023



**“UN PLAN QUE ORIENTE NUESTRO
TRABAJO... QUE PRETENDE SER
SENCILLO, FLEXIBLE, INSPIRADOR,
INNOVADOR, CON CONTINUIDAD,
AMABLE, VIABLE Y PERTINENTE...
POR ESO SE ALEJA DE LOS
MODELOS ANTERIORES...”**

– Plan de Prioridades Federativas

IMAGEN OBJETIVO

Promover el desarrollo de comunidades educativas de Fe y Alegría transformadoras, inclusivas, con liderazgo ignaciano, innovadoras y con calidad educativa, a través de la redarquía y el Sistema de Mejora de la Calidad.

ESTRUCTURA

- El Plan se basa en un proceso de mejora regido por una serie de *principios* que deben estar presentes en todas las acciones, así como la generación y mejora de las *condiciones* innegociables y necesarias al interno de todas las comunidades educativas, para transitar entre la situación actual y la mejora deseada.
- Ambos, principios y condiciones aplican para todas las comunidades educativas. No son opcionales y constituyen las particularidades de la educación de Fe y Alegría.
- Por aparte, Fe y Alegría define al menos siete *prioridades temáticas o sectoriales* en ámbitos específicos enfocados en la atención de problemáticas urgentes del contexto. Estas prioridades no necesariamente serán desarrolladas en todas las comunidades.

ESTRUCTURA DEL PLAN

CONDICIONES IMPRESCINDIBLES/INNEGOCIABLES
EN TODAS LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA LA
MEJORA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Sistema de mejora continua de la calidad
Calidad educativa
Acompañamiento intencionado
Planificación
Monitoreo y evaluación
Recursos (infraestructura y equipamiento,
RRHH)
Formación continua
Articulación
Liderazgo
Enseñanza aprendizaje
Gestión directiva
Convivencia y ciudadanía

RETOS O PRIORIDADES TEMÁTICAS O SECTORIALES
VINCULADAS A LA REALIDAD DEL CONTEXTO

Educación Bilingüe Intercultural.
Juventudes
Calidad educativa
Inclusión.
Igualdad para niñas y mujeres indígenas
Prevención de la violencia desde la
educación
Migraciones

PRINCIPIOS QUE RIGEN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

Redarquía

Innovación

Valores

Pertinencia

Equidad

Creatividad

Identidad institucional

CONDICIONES IMPRESCINDIBLES/INNEGOCIABLES EN TODAS LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

1. SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Las redes del sistema tienen la capacidad para identificar y formular problemáticas.• Los planes de mejora son pertinentes.• Las líneas de mejora favorecen la transformación de las comunidades.• Existe una cultura de mejora continua en las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar diagnóstico del estado del sistema de mejora en las comunidades educativas.• Promover espacios de autoformación de la red SMC e integración con el equipo de Educación.• Diseñar un plan de formación para la autoformación.• Generar espacios de formación a las redes del sistema.• Brindar acompañamiento a las comunidades educativas.• Sistematizar las formaciones y el acompañamiento por medio de herramientas tecnológicas.

2. CALIDAD EDUCATIVA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• La metodología PLENITUD se ha instalado en las comunidades educativas.• Docentes dominan conceptos, contenidos y procesos.• Se cuenta con ambientes adecuados para el aprendizaje.• Los niveles de logro son satisfactorios en el aprendizaje de los estudiantes.• Los equipos directivos enfocan su labor en el aprendizaje de los estudiantes.• Se cuenta con un Programa de atención para población con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar renovaciones curriculares de pre primaria y nivel medio• Desarrollar habilidades comunicativas, pensamiento lógico, interpersonales.• Propiciar experiencias de educación innovadora en las aulas.• Promover que las comunidades educativas se enfoquen en el cuidado de la persona.• Ampliar la cobertura educativa.• Desarrollar propuesta de atención a población con necesidades educativas especiales.• Fortalecer el acompañamiento pedagógico en el aula.

3. ACOMPAÑAMIENTO INTENCIONADO

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un Sistema de Acompañamiento Integrado.• El acompañamiento favorece los procesos de transformación.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar un sistema de acompañamiento integrado para las comunidades educativas.• Realizar un pilotaje del acompañamiento en algunas comunidades.• Validar el sistema de acompañamiento con las comunidades educativas• Implementar el sistema de acompañamiento.

4. PLANIFICACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Existe una cultura de planificación articulada.• Los planes son coherentes, medibles y verificables• Indicadores claros para la medición de los planes.• Los informes de evaluación sirven de insumo para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer una planificación articulada a tres años para orientar a las comunidades.• Consolidar el trabajo en red.• Establecer indicadores comunes para las diferentes acciones en las comunidades.• Propiciar el análisis de la información desde los informes de monitoreo

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Existe una cultura de sistematización de las acciones.• Los procesos de implementación alimentan de manera permanente el sistema de monitoreo.• Los informes de monitoreo permiten intervenir oportunamente respecto a los resultados obtenidos.• Los resultados de la evaluación son compartidos oportunamente a los participantes.• Los informes de evaluación sirven de insumo para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar el Sistema de Monitoreo SIMA en los proyectos y POA de ejes y sub ejes.• Socializar los informes de monitoreo bimestral.• Propiciar el análisis de la información desde los informes de monitoreo para la reflexión y la toma de decisiones

6.RECURSOS (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, RRHH)

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• La selección del personal es rigurosa (calificada y cualificada)• El equipo de Educación cuenta con suficiente personal, espacios y recursos para atender la demanda de los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un Inventario/diagnóstico de necesidades de intervención en infraestructura, mobiliario y equipo.• Realizar un plan de mantenimiento y mejora de los recursos para cada centro educativo.• Realizar un plan de inducción y formación del personal integrado al calendario anual.

7. FORMACIÓN CONTINUA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un plan de formación que integra diferentes procesos y/o proyectos.• Se cuenta con un banco de material o biblioteca virtual a disposición de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar un plan de formación (presencial y en línea) integrado respecto a las temáticas prioritarias: PLENITUD, políticas institucionales, identidad institucional, educación popular, equidad de género, incidencia, prevención de la violencia y vida emprendedora.• Implementar un equipo humano específico para la formación.

8. ARTICULACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Mensualmente se realizan reuniones de actualización y coordinación del equipo de coordinación(astas).• La comunicación al interno del equipo de Educación es asertiva y efectiva.• Todo el equipo dirige sus acciones en función de las prioridades establecidas.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer canales de comunicación que faciliten el diálogo. (calendarios, agendas...)• Propiciar espacios de reflexión y evaluación de las acciones• Alinear las planificaciones anuales en función del Plan de Prioridades.

9.LIDERAZGO

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Los miembros de equipos directivos de las comunidades lideran procesos con autonomía y compromiso, asumen con responsabilidad su papel, de manera transparente.• El equipo de Casa Nacional tiene una visión y metas compartidas por medio de un trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar el desarrollo de comunidades de aprendizaje.• Implementar un Diplomado en Gestión Directiva.• Contar con personal cualificado y calificado para ocupar los puestos de directivos en los centros educativos.

10. INCIDENCIA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Existen las capacidades en el personal para el desarrollo de acciones de incidencia local.• Se ha incrementado la participación de escuelas que son beneficiadas con aportes técnicos de Fe y Alegría.• Existe participación de miembros de la comunidad educativa de FyA en espacios municipales y gubernamentales de decisión local.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar espacios de formación a las comunidades educativas.• Sistematizar y socializar experiencias e iniciativas replicables a nivel local.• Identificar y buscar la vinculación de las comunidades en espacios de participación política a nivel local.

11.GESTIÓN PARTICIPATIVA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Las instancias de participación en las comunidades educativas están fortalecidas en cada centro educativo.• El consejo escolar tiene vinculación directa con acciones de mejora a nivel local.• Se ha instalado una cultura de gestión redárquica.• Fortalecido el liderazgo de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa.• La toma de decisiones se realiza por medio del discernimiento en común e incluye la participación de los estamentos de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la colegialidad como la manera de tomar las decisiones en las comunidades educativas.• Implementar espacios de formación a las comunidades educativas enfocado en la participación.• Las comunidades educativas son acompañadas para la mejora de su gestión participativa.

12.COMUNICACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación interna entre las comunidades educativas y dentro de la Casa Nacional es efectiva y oportuna.• Se ha fortalecido el enfoque estratégico de la comunicación a todos niveles.	<ul style="list-style-type: none">• Generar estrategias y espacios para lograr mejoras en la comunicación interna.• Fortalecer la red de enlaces de comunicación en las comunidades educativas.• Identificar y promover el acceso a los diferentes espacios de comunicación a nivel local.• Implementar espacios de formación y recursos para la mejora de las capacidades de comunicación de las comunidades educativas.

13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Los equipos directivos y docentes están empoderados de su realidad sociopolítica.• Se han generado y aprovechado espacios para ejercer las competencias ciudadanas.• Las comunidades educativas generan proyectos de valores y convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar renovación curricular del área de ciudadanía.• Implementar espacios de formación en DDHH, políticas institucionales, diálogo, valores y transformación de conflictos.• Promover el diseño y ejecución de proyectos comunitarios de valores y convivencia pacífica.

14.EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Institucionalizado el enfoque de Igualdad-Equidad de Género en el marco del Desarrollo Humano Integral Sustentable de Fe y Alegría• Transversalizada la Igualdad-Equidad de género en toda la acción y las proyecciones de Fe y Alegría Guatemala• Implementada la Política de prevención, protección y cero tolerancias a todo tipo de violencia de género	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un plan de difusión e incorporación de la Política de Igualdad-Equidad de género en la vida institucional de Fe y Alegría.• Favorecer Redes de Inclusión en todas las Comunidades Educativas que impulsen la construcción del enfoque de Igualdad-Equidad.• Establecer alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y cooperantes internacionales.• Desarrollar procesos formativos y metodológicos contextualizados y permanentes.• Propiciar en las niñas, niños y adolescentes el reconocimiento del derecho al respeto de su integridad, el reconocimiento de su cuerpo, comprender en qué consiste el consentimiento, y a identificar y reconocer el abuso y la violencia basada en género.• Desarrollar e implementar campañas de prevención y protección ante distintas manifestaciones de la violencia basada en género.• Propiciar espacios de formación y empoderamiento en masculinidades para los colaboradores, estudiantes hombres y padres de familia

15. EDUCACIÓN AMBIENTAL

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Creada una red de comunidades educativas enfocada en el ambiente.• Desarrollar una cultura en favor del cuidado de la casa común.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el Programa de Escuelas Saludables.• Desarrollar la estrategia ECOMUNIDAD en el área urbana.

16.ESCUELAS SALUDABLES

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar hábitos saludables en las comunidades educativas.• Las comunidades educativas se organizan para la promoción de la salud integral.• Se cuenta con un programa de acompañamiento que favorece la implementación de Escuelas Saludables y la sistematización de procesos para generar aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer que en las comunidades educativas tengan acceso y disponibilidad de alimentos saludables para favorecer un consumo de alto aprovechamiento biológico que mejore la salud de las y los niños.• Las comunidades educativas desarrollan acciones de transformación cultural en el cuidado del ambiente.• Integrar al plan nacional de formación los procesos formativos de Escuelas Saludables• Favorecer que la niñez se apropie de hábitos higiénicos que mejorar el autocuidado de su salud.

RETOS O PRIORIDADES TEMÁTICAS O SECTORIALES VINCULADAS A LA REALIDAD DEL CONTEXTO

1. EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes de primaria se comunican y escriben en su idioma materno (quiché y chortí)• Los jóvenes fortalecen las habilidades comunicativas en su idioma materno.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar metodología para la enseñanza del idioma materno.• Implementar un proceso de formación para docentes bilingües.• Fortalecer la práctica de los valores que favorecen la interculturalidad.• Revisar el CNB en L1 y L2

2. JUVENTUDES

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Las comunidades educativas han logrado homologar e integrar las competencias emprendedoras a su quehacer educativo.• Se propician espacios para el emprendimiento y la innovación.• Las comunidades educativas son certificadas en competencias y habilidades para la vida laboral.• Se cuenta con una curricula técnica actualizada la realidad del mercado laboral.• Implementado un observatorio laboral.• Los y las jóvenes han cambiado su perspectiva de vida luego de haberse involucrado en las actividades formativas	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un estudio de mercado (laboral y de oportunidades)• Implementar un proceso formativo en temas de emprendimiento y empresarialidad, dirigido a coordinadores y docentes.• Fortalecer el uso de la plataforma educativa en competencias para la vida laboral.• Propiciar diseño, ejecución de proyectos, así como espacios para el desarrollo de actividades emprendedoras. (Ferias del Emprendimiento).• Revisar y enriquecer el CNB en su área referida al emprendimiento para la productividad.• Organizar y consolidar la participación de los gobiernos escolares de los centros educativos.• Abrir los espacios para la participación de los jóvenes en los gobiernos locales.• Implementar espacios de formación a docentes y estudiantes en competencias de ciudadanía.• Impulsar la ejecución de los proyectos escolares.• Realizar un mapeo de la situación de los jóvenes (ex estudiantes) en los centros educativos.• Desarrollar espacios de formación para estudiantes• Consolidar la red nacional de jóvenes PJO•

3. CALIDAD EDUCATIVA

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Construida una propuesta educativa innovadora enfocada en la atención de la realidad en contextos urbanos vulnerables.• Se cuenta con tres centros educativos modelo que implementa la propuesta educativa innovadora.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar la propuesta educativa• Desarrollar experiencias piloto• Evaluar los resultados de la implementación piloto• Replicar en otras comunidades educativas

4.INCLUSIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Fe y Alegría tiene claridad sobre sus alcances y responsabilidades respecto a la garantía de inclusión.• Los centros educativos cuentan con personal formado para la atención de población discapacitada.• Los centros educativos responden a la realidad socio cultural de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un mapeo anual acerca de la situación de estudiantes con discapacidad en los centros educativos de FyA.• Establecer los criterios de una escuela inclusiva.• Realizar una experiencia piloto en un centro educativo para la atención de estudiantes discapacitados.• Fortalecer la red de apoyo de instituciones que se dedican a la atención de población discapacitada.• Realizar talleres de formación a docentes respecto a la atención de población discapacitada.• Realizar mejoras a la infraestructura para facilitar la movilidad de personas con discapacidad.

5.IGUALDAD PARA NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Niñas mayas quichés escolarizadas en 13 comunidades de Totonicapán aseguran su permanencia en el sistema educativo• Reinserción escolar de adolescentes y jóvenes excluidas o en situación de exclusión (Por aspectos culturales, embarazos en adolescentes, economía familiar, entre otros.)• Mujeres mayas quichés jóvenes y adultas acceden a procesos educativos que favorecen su integración comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar programa de atención a niñas en riesgo.• Plan de formación y acompañamiento a docentes• Talleres de sensibilización a familias• Implementar alternativa de educación flexible para jóvenes indígenas• Implementar Programa de Educación para Mujeres Adultas

6. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA EDUCACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Las comunidades educativas cuentan con Comisiones de Convivencia y/o Prevención de Violencia.• Se cuenta con planes de prevención de la violencia contextualizadas al entorno escolar.• Las comunidades educativas cuentan con una red de apoyo a situaciones o crisis derivadas de la violencia.	<ul style="list-style-type: none">• Promover espacios de intercambio de experiencias entre centros educativos.• Promover la conformación de Convivencia y/o Prevención de Violencia en los centros educativos.• Diseñar e implementar una guía de atención a situaciones o crisis derivadas de la violencia.• Formar a las comunidades en temáticas como: Atención en momentos de crisis, Bálsamo de ternura, crianza con ternura, prácticas restaurativas y Política de protección a la niñez y adolescencia

7. MIGRACIONES

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con una propuesta educativa, para que afronte las causas y consecuencias del fenómeno de movilidad humana forzada.• Adolescentes y jóvenes convertidos en agentes de cambio social, a partir de la construcción de su identidad personal y social• Hacer visible las consecuencias del fenómeno migratorio desde el ámbito educativo.• Se cuenta con el Programa Nacional de Migraciones.	<ul style="list-style-type: none">• Formación equipo técnico y docente para la inclusión de la temática migratoria en las estrategias de enseñanza aprendizaje.• Definición y puesta en práctica de propuestas educativas para el trabajo de proyectos de vida en las aulas• Acompañamiento psicosocial a estudiantes y familias.• Implementación de programas de arte, cultura y deporte para el fomento de la paz y la igualdad.• Realizar acciones de incidencia a nivel local en torno a la temática de migración.• Implementación del pilotaje en micro redes• Desarrollo de proyectos inter eje que favorecen la integralidad programática